



Expiranda Regida perpetua mas antiguo que se ha de
esta acto de *Arbitrio* por suscripción en asuntos d. N. de
vicio del Sr. Subcomandante Político y Militar de esta Plaza; d.
Don Juan de Alvarado también Regida por d. Alvarado
Alondella, d. Alvarado Alvarado, Juan Alvarado, d. Alvarado
no valiente que lo son antes; d. Don Alvarado, d.
Juan Alvarado, d. Alvarado del Alvarado, y d. Juan Alvarado
Alvarado Alvarado Alvarado de este público y
dado lo siguiente

Acta de
Acta

En este *Arbitrio* por uno de sus inscripciones
actuales se leyo el acto anterior que dice y así el
actual; y la su inteligencia la operara

Política

Se proceda en - Los Capitulares Comisarios de Ventas d. Juan Alvarado
mediante a - Expiranda d. Don Alvarado de Alvarado y d. Don Alvarado
paracione - Alvarado Alvarado a este *Arbitrio* que se para de la opo-
siciónes hechas por el Sr. Juan de Dios de
Alvarado que en la Comisaria de don. de la Com. p.
entendida en la Represencia de la Casa Política de esta
Ciudad, nada ha conculado hasta de presente ni cubra-
go de las vacas Regeneración que se han hecho al Sr.
encargado de este p. que se llaman a este la obra, y
aproximándose la época de tener Alvarado el Alvarado
y siendo un pequeño p. el Público el f. este en este
con la decencia y seguridad de esta, hallándose el

